

República de Colombia



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom, Piso Dos
Valledupar - Cesar

Correo electrónico: j04lcypar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: ORDINARIO LABORAL.

Demandante: ARIEL DE JESÚS DEL CASTILLO MUÑOZ.

Demandado: ISAS LTDA, CONSORCIO MEGA PARQUES, solidariamente
ALCALDIA MUNICIPAL DEL PASO-CESAR.

Radicado: 20001-41-05-001-2020-00331-00.

Considerando que la parte demandante subsanó los defectos de la demanda, dentro del término establecido, con lo cual se satisface a plenitud lo señalado en los artículos 25 y 26 del CPT y SS, y en el Decreto 806 de 2020, resulta pertinente admitirla.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Admitir la demanda presentada por ARIEL DE JESÚS DEL CASTILLO MUÑOZ, por las razones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO: Enviar esta providencia a las demandadas ISAS LTDA, CONSORCIO MEGA PARQUES, solidariamente ALCALDIA MUNICIPAL DEL PASO-CESAR, mediante correo electrónico, de conformidad con el inciso final del artículo 6 y el artículo 8 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.

TERCERO: Advertir a las enjuiciadas, que al contestar la demanda, aporte los documentos que según la parte actora se encuentran en su poder.

AGGM/kgjl

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 4 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-
CESAR**

AGMM/kgjl

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97164ebe8f9a6878350e6fe0616e54ffb8169c4ae49859a2a2ecd81e5585d333

Documento generado en 18/05/2021 11:10:57 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**